OTROSÍ MODIFICATORIO Y PRÓRROGA No. 2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 655-2025-CPS (133816)

CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL AVANCE SOCIOCULTURAL Y AMBIENTAL SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS**
NIT:	**901.889.723**
OBJETO:	«PRESTAR LOS SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL CUIDADO, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA PARA LA CONDUCCIÓN DE AUTOMOTORES, QUE LES PERMITA A LAS MUJERES CUIDADORAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA GENERAR MECANISMOS PARA SU AUTONOMÍA ECONÓMICA»
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TRES (3) DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($321.686.188)
PLAZO DE PRORROGA NO. 1:	UN MES (01) CONTADO A PARTIR DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 (INCLUSIVE) Y HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2026 (INCLUSIVE)
PLAZO DE PRORROGA NO. 2:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2026 (INCLUSIVE) Y HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026 (INCLUSIVE)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES:	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026 (INCLUSIVE)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES:	TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($321.686.188)

Entre los suscritos **CÉSAR SALAMANCA ROJAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.075.201 de Bogotá, en calidad de Alcalde Local de Suba, quien actúa en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Suba, conforme al Decreto 238 de 17 de Julio de 2024, *"Por medio del cual se efectúan unos nombramientos (Alcalde Local Código 030 - grado 05 de la Alcaldía Local de Suba) en armonía con el acta de posesión No. 251 de fecha 18 de julio de 2024"*, y en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá, Representante Legal de los Fondos de Desarrollos Local, mediante Decreto Distrital No. 768 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, quién para efectos del presente documento se denominará **EL FONDO**, de una parte y por la otra **CORPORACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL AVANCE SOCIOCULTURAL Y AMBIENTAL SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS,** con **NIT 901.889.723,** representada legalmente por **MARIA SOFIA GUTIERREZ BEJARANO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.000.698.316,**, quien para todos los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido modificar parcialmente el contrato 655-2025-CPS (133816), el cual se rige por las siguientes consideraciones:

PRIMERA. – Que el **04 de agosto de 2025,** las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato No. 655-2025-CPS (133816).

SEGUNDA. – Que el **26 de diciembre de 2025**, las partes acordaron la **prórroga No. 1,** al contrato de Prestación de Servicios 655-2025-CPS (133816), definida en un plazo de Un (1) mes, contado a partir del cuatro (04) de enero de 2025 (inclusive), y hasta el tres (03) de febrero de 2026 (inclusive).

TERCERA. – Que, mediante solicitud de modificación contractual, el supervisor y el apoyo a la supervisión del contrato de Prestación de Servicios No. 655-2025-CPS (133816)**,** solicitaron la Prórroga No. 2 por un plazo de veinticinco (25) días calendario contados a partir del cuatro (4) de febrero de 2026 (inclusive) y hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026 (inclusive) y la modificación parcial de las cláusulas: **«CLÁUSULA 3 – PLAZO»** y **«CLÁUSULA 5 – VALOR Y FORMA DE PAGO»** del contrato a la cual se le agregará el parágrafo primero denominado **«PARÁGRAFO 1. – AJUSTE PARCIAL A LAS CANTIDADES Y OFERTA ECONÓMICA»** y modificar parcialmente el Anexo Técnico.

CUARTA. - Que, a la fecha de suscripción del presente modificatorio, el contrato de Prestación de Servicios 655-2025-CPS (133816), se encuentra vigente, y cuenta con saldo presupuestal disponible que permite su ejecución conforme a lo pactado.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar parcialmente el acápite **«ELEMENTOS DE ENTREGA»**[1] del anexo técnico el cual quedará de la siguiente forma:

[…]

ELEMENTOS DE ENTREGA

ELEMENTOS DE ENTREGA MODIFICADOS

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Inscripción RUNT	El contratista deberá apoyar y pagar la inscripción de las mujeres cuidadoras en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) valor del trámite, 2025 $19.400, valor de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Unidad	67
3	Licencias de conducción categorías B1 servicio particular y A2 motocicleta (combo B1 y A2)	Curso de conducción para categorías A2 y B1 donde se cumplan con las 30 horas teóricas reglamentarias y las 20 horas prácticas incluyendo componente de mecánica básica. Adicionalmente, se debe incluir el examen médico.	Unidad	50
4	Licencias de conducción categorías A2 y C1	Curso de conducción para categorías A2 y C1 donde se cumplan con las 35 horas teóricas reglamentarias y las 30 horas prácticas CARRO y 14 horas prácticas MOTO, incluyendo componente de mecánica básica. Adicionalmente, se debe incluir el examen médico.	Unidad	50
6	Costo de expedición licencias de conducción categorías A2 y B1	Expedición de licencias para categorías A2 y B1.	Unidad	48
5	Costo de expedición licencias de	Expedición de licencias para categorías B1 y C1.	Unidad	50

[…]

[1] *Documento denominado* ***«2 - ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO LICENCIAS DE CONDUCCIÓN»,*** *Página 33 y 34*

CLÁUSULA SEGUNDA. Modificar parcialmente la **«CLÁUSULA 3 – PLAZO»** del contrato de Prestación de Servicios 655-2025-CPS (133816)**,** la cual quedará así:

[…]

CLÁUSULA 3 – PLAZO: *El plazo de ejecución del presente contrato será por S**EIS (6) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.*

[…]

CLÁUSULA TERCERA. Modificar parcialmente la **«CLÁUSULA 5 – VALOR Y FORMA DE PAGO»** del contrato de Prestación de Servicios 655-2025-CPS (133816), a la cual se le agregará el parágrafo primero denominado **«PARÁGRAFO 1. – AJUSTE PARCIAL A LAS CANTIDADES Y OFERTA ECONÓMICA»**, los demás aspectos quedarán sin modificación alguna, de la siguiente manera:

[…]

CLÁUSULA 5 – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del contrato será la suma de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($321.686.188), el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

[El contenido de la forma de pago no se modifica y queda incólume …]

[…]

PARÁGRAFO 1. – AJUSTE PARCIAL A LAS CANTIDADES Y OFERTA ECONÓMICA: Las partes acuerdan ajustar y manifiestan encontrarse en pleno acuerdo respecto de los valores actualizados, por lo tanto, la ecuación contractual persiste, de este modo, se modifica parcialmente las cantidades y valores del componente denominado «**ELEMENTOS DE ENTREGA**» de la siguiente manera:

ELEMENTOS DE ENTREGA MODIFICADOS

#	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Inscripción RUNT	El contratista deberá apoyar y pagar la inscripción de las mujeres cuidadoras en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) valor del trámite, 2025 $19.400, valor de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Unidad	67
3	Licencias de conducción categorías B1 servicio particular y A2 motocicleta (combo B1 y A2)	Curso de conducción para categorías A2 y B1 donde se cumplan con las 30 horas teóricas reglamentarias y las 20 horas prácticas incluyendo componente de mecánica básica. Adicionalmente, se debe incluir el examen médico.	Unidad	50
4	Licencias de conducción categorías A2 y C1	Curso de conducción para categorías A2 y C1 donde se cumplan con las 35 horas teóricas reglamentarias y las 30 horas prácticas CARRO y 14 horas prácticas MOTO, incluyendo componente de mecánica básica. Adicionalmente, se debe incluir el examen médico.	Unidad	50
6	Costo de expedición licencias de conducción categorías A2 y B1	Expedición de licencias para categorías A2 y B1.	Unidad	48
5	Costo de expedición licencias de	Expedición de licencias para categorías B1 y C1.	Unidad	50

FORMATO OFERTA ECONOMICA

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL CUIDADO, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA PARA LA CONDUCCIÓN DE AUTOMOTORES, QUE LES PERMITA A LAS MUJERES CUIDADORAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA GENERAR MECANISMOS PARA SU AUTONOMÍA ECONÓMICA".

ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA FINAL TECHO QUE LOS PROPONENTES NO PODRÁN SUPERAR	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR A REDISTRIBUIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Camilla Media Carta	Impresión Carátula De 24 Páginas Internas Cerrado Media Carta 14*21,5 Cms 4*4 Tintas En Papel Ecológico 90 Grs, Con Portada 4*0 Tintas Plastificada	Unidades	100	$ 1.238.617,00	$ 840.336	$ 159.664	$ 1.000.000	$ -	100%
2	Refrigerios	Refrigerio: Debera contener al menos 200 mililitros de jugo de frutas y/o yogurt y/o kumis y/o avena, y/o similares, no se permitirá el suministro de bebidas procesadas en bolsa plástica. (Alcalde Local)	Unidades	400	$ 6.990.853	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ -	100%
3	Libretas para apuntes	Tamaño: Media Carta Encuadernación: Argollada Tintas: 80-100 Papel: Bond 70 Gramos, Blanco, Sin Rayas Carátula: Papel 150 Gramos Portada: Tintas 4x0	Unidades	100	$ 1.021.139,00	756.303	143.697	900.000	$ -	100%
4	Esferos	Forma Clínicas De Cartón Rígido, Tinta Negra, Tipografía A 1 Tinta, Con Eslogan Institucional	Unidades	100	$ 153.589,00	84.034	15.966	100.000	$ -	100%
5	Inscripción RUNT	El contratista debera apoyar y pagar la inscripción de las mujeres cuidadoras en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) valor del trámite 2025 $19.400	Unidades	100	$ 1.940.000,00	1.630.252	309.748	1.940.000	$ 640.200	67%
6	LICENCIAS DE CONDUCCIÓN CATEGORÍAS B1 SERVICIO PARTICULAR Y A2 MOTOCICLETA (COMBO B1 Y A2)	Curso de conducción para categorías B1 Y A2 donde se cumplan con las 30 horas teóricas reglamentarias y las 20 horas prácticas CARRO y 14 hora practicas MOTO incluyendo componente de mikantas básica. Adicionalmente se debe incluir el examen médico	Unidades	50	$ 95.833.333,00	79.831.933	15.168.067	95.000.000	$ 2.850.000	97%
7	LICENCIAS DE CONDUCCIÓN CATEGORÍAS C1 SERVICIO PUBLICO Y A2 MOTOCICLETA (COMBO C1 Y A2)	Curso de conducción para categorías C1 Y A2 donde se cumplan con las 35 horas teóricas reglamentarias y las 30 horas prácticas CARRO y 14 hora practicas MOTO incluyendo componente de mikantas básica. Adicionalmente se debe incluir el examen médico	Unidades	50	$ 105.000.000,00	88.235.294	16.764.706	105.000.000	$ -	100%
8	COSTO DE EXPEDICIÓN LICENCIAS DE CONDUCCIÓN CATEGORÍAS A2 Y B1	Expedición de licencias para categorías A2 y B1	Unidades	50	$ 25.070.000,00	21.008.403	3.991.597	25.000.000	$ 1.000.000	96%
9	COSTO DE EXPEDICIÓN LICENCIAS DE CONDUCCIÓN CATEGORÍAS A2 Y C1	Expedición de licencias para categorías A2 y C1	Unidades	50	$ 25.070.000,00	21.008.403	3.991.597	25.000.000	$ -	100%
10	AUDITORIO (EVENTO DE CIERRE)	AUDITORIO O SALON: Espacio adecuado con dotación de sillas, bafios, mesas, video beam, computador, sonido (parlantes, consola y dos micrófonos) y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas. Con disponibilidad durante la jornada para el montaje	Unidades	1	$ 1.871.657,00	1.260.504	239.496	1.500.000	$ 1.500.000	0%
TOTAL (VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA)					$ 244.186.188,00			$ 289.440.000	$ 5.990.200	

COMPONENTES A CARGO DEL TALENTO HUMANO	CARGO	PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO SEGÚN RESOLUCIÓN 0001 DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE NO PODRÁ SER OFERTADO POR LOS PROPONENTES	VALOR TOTAL DEFINIDO POR LA ALS QUE LOS PROPONENTES NO PODRÁN OFERTAR	VALOR A REDISTRIBUIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
MUJERES CUIDADORAS Y AUTONOMÍA ECONÓMICA	Coordinador (a) general del proyecto.	Profesional en áreas de conocimiento de las Ciencias sociales y Humanas y/o ciencias de la educación, y /o Bellas artes y/o Economía, administración y afines con título de posgrado en modalidad de especialización. EXPERIENCIA PROFESIONAL con más de 24 meses de experiencia profesional debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En dos (2) proyectos de	1	5	$ 1	$ 6.000.000	$ 30.000.000	$ -	100%
MUJERES CUIDADORAS Y AUTONOMÍA ECONÓMICA	Profesional de Gestión Social y administrativa	Profesional en áreas de conocimiento en las ciencias sociales y Humanas y/o ciencias de la educación, y /o Bellas artes y/o Economía, Administración y afines. EXPERIENCIA PROFESIONAL Desde 24 meses de experiencia profesional debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En dos (2) proyecto de mínimo seis (6) meses cada uno como profesional de apoyo o	1	5	$ 1	$ 4.500.000	$ 22.500.000	$ -	100%
MUJERES CUIDADORAS Y AUTONOMÍA ECONÓMICA	Profesional de Gestión Social en Psicología.	Ciencias sociales y Humanas y/o ciencias de la salud afines en modalidad de especialización de programación neurolinguistica. EXPERIENCIA PROFESIONAL Desde 23 meses de experiencia profesional debidamente certificada. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En dos (2) proyecto de mínimo	1	1	$ 1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	100%
TOTAL TALENTO HUMANO							$ 57.500.000	$ -	

VALOR DEL CONTRATO	$	321.686.188
VALOR OFERTADO POR CORPOAVANZA	$	316.940.000
VALOR EXCEDENTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y EL OFERTADO	$	4.746.188
VALOR DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	$	5.990.200
VALOR A REDISTRIBUIR	$	10.736.388

Fuente: Oferta económica actualizada por el contratista

[…]

CLÁUSULA CUARTA. DOCUMENTOS. Para todos los efectos legales y contractuales, se entienden incorporados a la presente modificación de la aceptación de oferta los siguientes documentos; el Formato de Solicitud de Modificación, sus soportes técnicos, la aceptación de la oferta y todos los demás documentos que sirvieron de fundamento para la celebración y modificación de la aceptación de oferta **No. 655-2025-CPS (133816),** los cuales hacen parte integral del presente modificatorio.

CLÁUSULA QUINTA. - DE LA RATIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: EL FONDO y **EL CONTRATISTA** acuerdan ratificar en su totalidad el contenido de las demás cláusulas de la aceptación de oferta No. 655-2025-CPS (133816), las cuales permanecen vigentes y sin modificación alguna, por no haber sido objeto de ajustes en el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA. - DEL PERFECCIONAMIENTO Y LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN: La presente modificación de la aceptación de oferta **No. 655-2025-CPS (133816),** entiende perfeccionada con la manifestación de voluntad de las partes y la suscripción del presente documento.

NOTA: *La plataforma SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes.*

Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/14_20180803_guia_gc_gestion_contractual_entidadestatal_v3.pdf

Proyectó: Jean Carlos Hoyos Benitez – Abogado Oficina Contratación CPS 016-2026
Reviso: Alba López Gómez – Líder Oficina de Contratación CPS 001-2026